



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25039

08/10/2020

62118

AUTOR/A: NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); GARRIGA VAZ DE CONCICAO, Ignacio (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno y el Ministerio de Sanidad han trabajado con celeridad a la hora de dar respuestas tanto administrativas como técnicas, teniendo en cuenta, la evolución de la pandemia en nuestro país.

Así, desde el inicio de la pandemia sanitaria generada por la infección por SARS-CoV-2, el Ministerio de Sanidad ha estado en contacto directo con los profesionales sanitarios. Realizando diversos documentos técnicos conjuntamente con diversas sociedades españolas de diversas especialidades, donde se prioriza la seguridad para los pacientes y los profesionales en las distintas etapas del proceso asistencial, desde la selección y preparación previa hasta el alta hospitalaria y los cuidados domiciliarios, pasando por la organización de un circuito intrahospitalario y debe anticipar la posibilidad de episodios de rebrote de la COVID-19. Medidas que están sujetas a revisión, según la situación global de la pandemia y adaptadas al hospital, los medios disponibles, las necesidades diarias y las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, siempre basándose en la seguridad del paciente y en la del personal sanitario.

El 28 de octubre de 2020 ha sido presentado a las Cortes Generales el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2021. Los Presupuestos Generales del Estado comprenden la totalidad de los gastos e ingresos de las entidades que integran el sector público estatal. Sanidad está dentro de los mismos, situado como **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE**. En el ámbito de la Sanidad se financiará el Plan para la renovación de las tecnologías sanitarias en el Sistema Nacional de Salud, por importe de 400 millones de euros, el Programa Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria, por cuantía de 1.089 millones de euros, la adquisición de vacunas frente a la COVID-19 por un total de 1.011



millones de euros, además de los Proyectos Vertebradores del Sistema Nacional de Salud, por importe de 225 millones de euros, entre otras actuaciones. Todo ello con el fin de garantizar los principios de igualdad y equidad.

El Gobierno se planteó, y tiene ya disponible, una reserva estratégica de material destinado a la prevención y al tratamiento de todos los afectados.

Por el Gobierno y el Ministerio de Sanidad, desde el inicio de la pandemia sanitaria a nivel internacional y en nuestro país, se crearon documentos técnicos para profesionales y protocolos de actuación, donde se establecen los marcos de actuación para dar una respuesta proporcional a los distintos niveles de alerta definidos por un proceso de evaluación del riesgo con base en el conjunto de indicadores epidemiológicos y de capacidad asistencial y de salud pública. Documentos y protocolos consensuados y acordados, y que están en revisión permanente en función de la evolución y la nueva información de que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2).

Madrid, 13 de noviembre de 2020

